

ESTADOS FINANCIEROS 2017

 **UNACEM**
CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES
ECUADOR





CONTENIDO

PÁG 5

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

PÁG 63

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

PÁG 123

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.



Unacem Ecuador S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores independientes.

Unacem Ecuador S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes.

Contenido:

Informe de los auditores independientes.

Estados financieros separados:

Situación financiera.

Resultados integrales.

Cambios en el patrimonio.

Flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros.



Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
 Andalucía y Cordero Ed. Cyede
 Piso 3
 P.O. Box: 17-17-835
 Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
 ey.com

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de **Unacem Ecuador S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Unacem Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de UNACEM S.A.A. de Perú), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Unacem Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Separados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría detallado a continuación, nuestra descripción de cómo la auditoría fue ejecutada para tratarlos, se proporciona en ese contexto.



Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados que tienen relación con estos asuntos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluye la realización de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos desarrollados para cubrir los asuntos que se describen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Reconocimiento de ingresos

Durante el desarrollo de nuestra auditoría identificamos que el reconocimiento de los ingresos por las ventas realizadas por la Compañía es un riesgo significativo de auditoría, relacionado con la integridad de su reconocimiento en el período al que corresponden.

Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros 1) la evaluación de los controles asociados al proceso de ventas y medición del reconocimiento de ingresos; 2) procedimientos analíticos vinculados a los niveles de producción de la Compañía y al comportamiento del mercado durante el 2017. Se realizaron otras pruebas sustantivas como es el corte de una muestra de facturas de venta al cierre del año 2017 e inicio del año 2018, para verificar que el ingreso se reconoce en el período contable correcto.

La política contable de los ingresos se describe más en detalle en la Nota 3 (o), y un desglose de los ingresos se presenta en la Nota 20.

Información presentada en adición a los Estados Financieros Separados.

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional. La cual comprende el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas. Se espera que dicha información adicional sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de **Unacem Ecuador S.A.** no cubre la información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la información adicional indicada anteriormente, cuando esta se encuentre disponible, y, al hacerlo, considerar si existen inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma parecería esta materialmente incorrecta la información adicional.



Informe de los auditores independientes (continuación)

Otro asunto

Según se menciona en la Nota 3(a), los estados financieros separados no consolidados se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **Unacem Ecuador S.A.** de manera individual.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera la Compañía prepara estados financieros consolidados de **Unacem Ecuador S.A. y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2017 que se emiten por separado de estos estados financieros.

Responsabilidades de la gerencia sobre los estados financieros separados

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar, a su caso, los asuntos relacionados con la continuidad de la hipótesis de negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la Compañía o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:



Informe de los auditores independientes (continuación)

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

También hemos proporcionado a la gerencia una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes de ética aplicables a nuestra independencia y hemos comunicado sobre todas las relaciones y otros asuntos que se puede esperar que razonablemente comprometan nuestra independencia, y donde sea aplicable, tomamos las correspondientes salvaguardas.



Informe de los auditores independientes (continuación)

De los asuntos comunicados a la gerencia, determinamos los que fueron más significativos para la auditoría de los estados financieros separados de ese año y por lo tanto fueron considerados como asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que alguna disposición legal o reglamentaria prohíba revelar públicamente esos asuntos; o, cuando en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que algún asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, debido a que las consecuencias adversas de hacerlo son mayores a los beneficios del interés público de dicha comunicación.

Ernst & Young.

RNAE No. 462

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco J. Panchi G.', is written over a faint, larger version of the signature.

Marco J. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

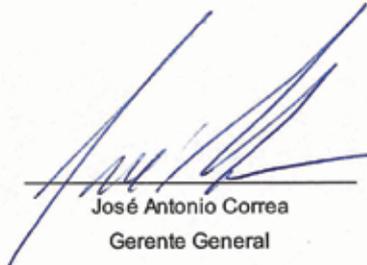
Quito, Ecuador
1 de marzo de 2018

Unacem Ecuador S.A.**Estado de situación financiera separado**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4,104	12,428
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	7	9,470	7,230
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	781	65
Inventarios	9	19,351	21,390
Activos disponibles para la venta		-	1,252
Total activo corriente		<u>33,706</u>	<u>42,365</u>
Activo no corriente:			
Otras cuentas por cobrar largo plazo		26	27
Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, neto	10	170,774	175,057
Activos intangibles	11	569	525
Inversiones en subsidiarias	12	1,830	1,879
Total activo no corriente		<u>173,199</u>	<u>177,488</u>
Total activo		<u>206,905</u>	<u>219,853</u>

 José Antonio Correa Gerente General	 Rina Velastegui Gerente Financiera	 Mariza Moreno Contadora General
---	---	---

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A.**Estado de situación financiera separado**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	13	11,495	10,310
Obligaciones por arrendamiento financiero		31	97
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	11,339	16,815
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	50,653	31,974
Impuestos por pagar	15	9,735	10,679
Beneficios a empleados	16	7,347	7,989
Total pasivo corriente		<u>90,600</u>	<u>77,864</u>
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	13	8,629	15,494
Obligaciones por arrendamiento financiero		-	32
Beneficios a empleados	17	4,105	3,239
Pasivo por impuesto diferido	18 (c)	7,183	7,289
Total pasivo no corriente		<u>19,917</u>	<u>26,054</u>
Total pasivo		<u>110,517</u>	<u>103,918</u>
Patrimonio:			
	19		
Capital emitido		1,717	1,717
Reserva legal		859	859
Resultados acumulados		93,812	113,359
Total patrimonio		<u>96,388</u>	<u>115,935</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>206,905</u>	<u>219,853</u>

 _____ José Antonio Correa Gerente General	 _____ Rina Velastegui Gerente Financiera	 _____ Maritza Moreno Contadora General
--	---	---

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A.**Estado de resultados integrales separado**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	20	154,893	152,329
Costo de producción y ventas		(92,583)	(86,689)
Utilidad bruta		62,310	65,640
Gastos operativos			
Gastos de administración y ventas	21	(15,023)	(17,149)
Otros ingresos y gastos, neto	22	763	(256)
Utilidad en operación		48,050	48,235
Gastos financieros	23	(1,954)	(3,118)
Ingresos financieros		158	1,359
Otros gastos no operacionales	24	(3,290)	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		42,964	46,476
Impuesto a la renta	18	(10,390)	(10,685)
Utilidad neta		32,574	35,791
Otros resultados integrales			
(Pérdidas) ganancias actuariales		(790)	(170)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		31,784	35,621
Utilidad por acción básica y diluida por acción (en dólares de E.U.A.)	25	0.76	0.83

		
José Antonio Correa Gerente General	Rina Velasteguí Gerente Financiera	Maritza Moreno Contadora General

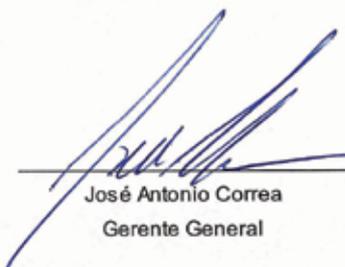
Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A.**Estado de cambios en el patrimonio separado**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>1,717</u>	<u>859</u>	<u>131,625</u>	<u>134,201</u>
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	35,791	35,791
Dividendos declarados y pagados (Ver Nota 19 (iii))	-	-	(53,508)	(53,508)
Ajustes y transferencias	-	-	(379)	(379)
Otros resultados integrales (Ver Nota 17)	-	-	(170)	(170)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>1,717</u>	<u>859</u>	<u>113,359</u>	<u>115,935</u>
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	32,574	32,574
Dividendos declarados y pagados (Ver Nota 19 (iii))	-	-	(49,197)	(49,197)
Ajustes y transferencias (Ver Nota 19 (iv))	-	-	(2,134)	(2,134)
Otros resultados integrales (Ver Nota 17)	-	-	(790)	(790)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>1,717</u>	<u>859</u>	<u>93,812</u>	<u>(96,388)</u>

		
José Antonio Correa Gerente General	Rina Velastegui Gerente Financiera	Maritza Moreno Contadora General

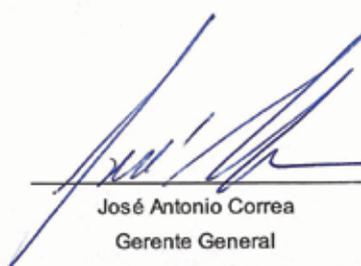
Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A.**Estado de flujos de efectivo separado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	152,063	152,242
Pagos a proveedores	(84,063)	(73,490)
Pago a trabajadores	(12,110)	(9,058)
Intereses pagados y otros gastos financieros	(1,392)	(2,578)
Intereses cobrados	80	254
Participación a trabajadores	(8,196)	(9,567)
Otros ingresos y gastos, neto	159	721
Impuesto a la renta pagado	(11,339)	(12,798)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>35,202</u>	<u>45,726</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad de, planta, equipo, mobiliario y vehículos	(6,527)	(12,455)
Adiciones de activos intangibles	(217)	(425)
Venta de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	1,483	20
Liquidación de Lafarge Cementos Services S.A.	-	1,175
Otros ingresos y gastos de efectivo	(1,556)	1,505
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(6,817)</u>	<u>(10,180)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones con bancos a corto plazo	6,100	14,500
Pago de obligaciones con bancos a corto plazo	(3,100)	(19,400)
Dividendos pagados	(30,942)	(25,639)
Incremento de obligaciones con bancos a largo plazo	-	8,930
Pago de obligaciones con bancos a largo plazo	(8,767)	(6,816)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>(36,709)</u>	<u>(28,425)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(8,324)	7,121
Saldo al inicio	12,428	5,307
Saldo al final del año	<u>4,104</u>	<u>12,428</u>





José Antonio Correa
Gerente General

Rina Velastegui
Gerente Financiera

Maritza Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros separados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Unacem Ecuador S.A. es una subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A. (cuya entidad controladora de última instancia es Unión Andina de Cementos - UNACEM S.A.A. de Perú). La Compañía fue constituida en Ecuador en el año 1974.

A partir del año 2011, las actividades de la Compañía están encaminadas a la industrialización del cemento y sus derivados. Las actividades de minería fueron transferidas a su compañía subsidiaria Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL, por tal razón, a partir de esa fecha la Compañía no tiene ninguna obligación relacionada con el cálculo y pago de regalías a las instituciones controladoras gubernamentales.

La Junta General de Accionistas de Lafarge Cementos S.A. celebrada el 28 de noviembre de 2014, resolvió el cambio de razón social a Unacem Ecuador S.A., el cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2015.

Como parte de sus operaciones, la Compañía desarrolló los siguientes proyectos:

- Proyecto electrofiltro. - Con el fin de incrementar el porcentaje de sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos, fue necesario modificar el sistema de filtración y tratamiento de gases, actualizando la tecnología existente por una de última generación.

El proyecto inició en 2016 y consistió en instalar una nueva Torre de Acondicionamiento de Gases e instalar un Filtro de Mangas de Proceso para el Horno 1 y la Molienda de Crudo que reemplazaron a los electrofiltros existentes. El proyecto continuó durante 2017 y el sistema empezó a operar con normalidad a partir de junio de ese año con una mejora sustancial en emisiones.

- Proyecto sistema de doble válvula. - En marzo de 2017, se concluyó la construcción de un sistema de doble válvula que nos permitirá el ingreso de residuos al proceso de clinkerización para su disposición final, con la menor perturbación al sistema y con altos estándares de seguridad industrial y ambiental.
- Sistema de accionamiento del horno 1. - Se realizó una actualización tecnológica del conjunto de accionamiento del horno, conjuntamente con el cambio de la sección de la carcasa del horno con acero especial P275HN, que como base tiene resistencia a la corrosión además de la resistencia a la carga termo- mecánica.
- Actualización de versión del sistema PCS7. - El upgrade del sistema de administración y control de molinos y hornos de la empresa garantiza la adecuada operación y funcionamiento de los equipos porque garantizan asistencia técnica y compatibilidad con equipos nuevos de alta tecnología.

Notas a los estados financieros (continuación)

La información contenida en estos estados financieros separados (no consolidados) es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Los estados financieros separados no consolidados adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía y el 23 de febrero del 2018 serán presentados a los Accionistas y Directorio para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y los activos mantenidos para la venta que se registran al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Adopción de políticas contables

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros separados comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

(a) Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados de Unacem Ecuador S.A., se emiten por requerimientos legales locales y presentan las inversiones en sus subsidiarias al costo (Ver Notas 3

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) y 12), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. Adicionalmente, se emiten estados financieros consolidados de Unacem Ecuador S. A. y subsidiarias los cuales se presentan por separado y que deben ser leídos en conjunto.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en el estado de resultados integrales separado.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de corto y largo plazo.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las

Notas a los estados financieros (continuación)

comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales separado como ingreso financiero.

Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales separado como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el

Notas a los estados financieros (continuación)

riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales separado. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales separado. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales separado.

(ii) Pasivos financieros reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los pasivos financieros incluyen: obligaciones financieras, obligaciones por arrendamiento financiero, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar entidades relacionadas.

Medición posterior**Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales separado cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales separado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera separado, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera separado. Así mismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 28(b).

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 28(b), se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(d) Inventarios

Se encuentran valuados como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

El inventario de repuestos y materiales incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o lento movimiento, la cual es determinada en base a la posibilidad de utilización en la producción o consumo. La provisión para obsolescencia y/o lento movimiento se carga a los resultados del año.

En proceso y terminados: al costo promedio, e incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basados en la capacidad operativa, los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Importaciones en tránsito: al costo de adquisición más gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera separado.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)**(f) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos**

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Edificaciones industriales	10 - 30
Maquinaria y equipos fijos	10 - 30
Herramientas y utillaje	10 - 30
Equipos de laboratorio	10 - 30
Maquinaria móvil	8 - 30
Muebles y enseres	10 - 30
Vehículos livianos	5
Vehículos bajo arrendamiento financiero	5
Equipos de computación	3

La Compañía no considera el valor residual de estos activos; la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera separado para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados integrales separado.

Un componente de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el

Notas a los estados financieros (continuación)

importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales separado cuando se da de baja el activo.

(g) Activos intangibles

Son registrados al costo de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas es de 3 y 5 años.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

(h) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales separado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales separado en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, planta, equipo, mobiliario, vehículos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(i) Inversiones en subsidiarias

La Compañía registra sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de las subsidiarias se reconocen en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirlos.

(j) Activos disponibles para la venta

Corresponde a aquel activo cuyo importe en libros será recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta (considerada altamente probable en el corto plazo), en lugar de su uso continuado. Dicho activo es medido al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los requisitos para la clasificación de este activo como mantenido para la venta se consideran cumplidos solamente cuando esa venta o distribución es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta o distribución inmediata, según corresponda. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o distribución o que éstas puedan cancelarse.

La propiedad, planta, equipos, mobiliario y vehículos y los activos intangibles no se someten a depreciación ni amortización una vez que son clasificados como mantenidos para la venta.

El activo clasificado como mantenido para la venta se presenta en una línea separada en el estado de situación financiera.

(k) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera separado y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias

Notas a los estados financieros (continuación)

imponibles. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(I) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera separado y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto

Notas a los estados financieros (continuación)

del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales separado.

(m) Beneficios a empleados**Corto plazo**Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de acuerdo con disposiciones legales.

Bonos a los ejecutivos

La Compañía reconoce un pasivo por concepto de bono variable; el cual es calculado de acuerdo al cumplimiento de indicadores, corporativos e individuales de gestión definidos anualmente por la Compañía.

Plan de ahorro para ejecutivos

La Compañía reconoce un pasivo ocasionado por el aporte de un plan de ahorro voluntario para sus ejecutivos.

Largo plazoJubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios a empleados a largo plazo es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(n) Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del

Notas a los estados financieros (continuación)

activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(o) Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Se reconoce cuando la Compañía transfiere todos los riesgos y beneficios inherentes, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

(p) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(q) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un período sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

(r) Utilidad por acción

La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera separado. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(t) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación

Notas a los estados financieros (continuación)

financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera separado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros separados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La Compañía estima como provisión el 100% de los saldos de cuentas por cobrar que no hayan sido cobrados por un período mayor a un año. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como dañados.

Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Vida útil de los activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo y se amortizan en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, los aumentos salariales futuro, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las enmiendas de la NIC 19 vigentes a partir del año 2016 (párrafo 83), la determinación de la tasa de descuento debe considerar las tasas de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América (US dólar americano moneda corriente en el Ecuador). A partir del año 2017 la determinación de estas obligaciones han considerado las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, como resultado de esta aplicación los efectos del año 2016 han sido registrados en los estados financieros del año corriente, ya que ha criterio de la Gerencia constituyen efectos no significativos. (Ver nota 17).

El actuario recibe las bases de información por parte de la Compañía, con las cuales se definen las premisas a ser aplicadas en el cálculo actuarial de acuerdo a norma correspondiente. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y medición
- Deterioro

Notas a los estados financieros (continuación)

- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma; sin embargo, la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9, de acuerdo al siguiente detalle:

(a) Clasificación y medición

Producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, no se esperan reclasificaciones entre categorías de instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectiva del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía ha determinado que, debido a la composición corriente de hasta 60 días de su cartera de deudores comerciales y la recuperación histórica de cuentas por cobrar, la implementación de esta nueva norma no incrementará la provisión para cuentas incobrables.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de acuerdos con clientes.

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía opera en la industria de producción de bienes no renovables. Las ventas a sus clientes son efectuadas a través de canales de distribución al por mayor y/o suscripción de contratos. Las ventas a clientes son efectuadas a través de solicitudes de pedidos de venta conforme a los requerimientos del cliente.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurre cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de devoluciones y descuentos.

Del portafolio de contratos con clientes, la Compañía identificó que en todos los casos las obligaciones de desempeño se basan en la entrega de los bienes y cuando el cliente verifica su conformidad.

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción que debe ser asignado a los ingresos por bienes en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

(b) Consideración variable

Ciertos acuerdos con clientes proporcionan un derecho de descuentos por volumen. Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos. Los descuentos por volumen entregados a clientes se reconocen como un gasto de venta en el estado de resultados integrales. En caso de no ser posible estimar los ingresos de manera razonable, la Compañía difiere el reconocimiento de ingresos hasta poder estimarlos razonablemente. Estas disposiciones dan lugar a una consideración variable de acuerdo a NIIF 15, y debe ser estimado al inicio del acuerdo y se actualice de manera periódica.

NIIF 15 establece que se debe estimar la consideración variable y separarlo del precio de la transacción a fin de establecer un método de reconocimiento para cada consideración variable que otorgue la Compañía a sus clientes.

La Compañía estima que la medición de esta consideración variable dará como resultado que se reconozca ingreso diferido.

(1) Descuentos por volumen

La Compañía ofrece descuentos por volumen de ventas efectuadas a sus clientes en todos los productos adquiridos, siempre que la cantidad de productos comprados durante el período exceda

Notas a los estados financieros (continuación)

un monto especificado en acuerdos comerciales entre las partes. De acuerdo a la política contable actual, la Compañía reconoce este descuento en el siguiente mes que lo otorga ya que lo considera como un monto inmaterial.

De acuerdo a NIIF 15, los descuentos por volumen de ventas efectuadas son una consideración variable, la Compañía ha decidido utilizar el método del valor esperado para estimar el saldo de los clientes que tendrán derecho a este descuento por volumen. La Compañía ha determinado que producto de la adopción de NIIF 15 no se han determinado ajustes por significativos por reconocer ya que lo considera inmaterial.

(c) Prestación de servicios

La Compañía ofrece servicios de fletes a sus clientes. Estos servicios se ofrecen conjuntamente con la venta de producto terminado al cliente. Actualmente, la Compañía registra la venta del producto terminado y servicios de manera conjunta. Por tanto, como resultado de la adopción de NIIF 15, si bien la asignación de la contraprestación y el momento de reconocimiento del ingreso tanto de la venta del producto terminado como del servicio no se ven afectados, la Compañía debe segmentar el ingreso por venta de bienes y prestación de servicios e incluir una nueva línea de ingreso en el estado de resultados integrales. Los ingresos por servicios de fletes al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 13,489.

(d) Requisitos de presentación y revelación

Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos; sin embargo la Compañía ha evaluado que el impacto de algunos de ellos no será significativo.

En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se ampliarán debido a la revelación de los juicios y estimaciones utilizadas al determinar las suposiciones hechas a fin de estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Además, como lo establece NIIF 15, la Compañía revelará información de los ingresos por categorías, considerando la naturaleza, monto, periodo y grado de incertidumbre de estos.

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los

Notas a los estados financieros (continuación)

arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones. En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una sociedad dependiente que se vende o se aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o la aportación de activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o aportación de activos que no constituyen un negocio se reconocerá sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados con la asociada o el negocio conjunto. El IASB ha aplazado la fecha de aplicación de estas modificaciones indefinidamente, pero una entidad que adopte anticipadamente las modificaciones debe aplicarlas prospectivamente. La Compañía aplicará estas modificaciones cuando entren en vigor.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Bancos locales (1)	3,340	8,375
Inversiones temporales (2)	764	4,053
	<u>4,104</u>	<u>12,428</u>

(1) Corresponden a cuentas corrientes mantenidas en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan interés.

(2) Corresponden principalmente a inversiones overnight en el Banco Pichincha con una tasa de interés variable promedio del 1.25% anual.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban

Notas a los estados financieros (continuación)

de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes locales	8,320	6,205
Provisión para cuentas incobrables	(159)	(239)
	<u>8,161</u>	<u>5,966</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Seguros pagados por anticipado	526	418
Cuentas por cobrar empleados	517	656
Anticipos a proveedores	150	152
Otras cuentas por cobrar	116	38
	<u>9,470</u>	<u>7,230</u>

La Compañía ha realizado un análisis individual de la cartera vencida para poder determinar los porcentajes a ser provisionados para cada caso con una antigüedad superior a 360 días, en función de la experiencia de incumplimiento de la contraparte y el análisis de la posición financiera de la contraparte establecida por el Comité de Crédito. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 98% de la cartera no supera los 60 días de antigüedad.

La concentración del riesgo de crédito para la cartera es limitada ya que ningún cliente supera el 10% de las ventas totales.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:		
Hormigonera Quito Horquito Cía. Ltda.	750	-
Unión Concretera S.A.A. – Perú	31	-
Canteras y Voladuras S.A. – CANTYVOL	-	65
	<u>781</u>	<u>65</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar:		
Unión Andina de Cementos UNACEM S.A.A. - Perú (1)	48,242	29,578
Canteras y Voladuras S.A. – CANTYVOL	2,411	2,396
	<u>50,653</u>	<u>31,794</u>

(1) Corresponden principalmente a dividendos pendientes de pago.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Material de consumo, reparación y mantenimiento	9,363	9,299
Productos semielaborados	5,055	5,458
Combustibles y lubricantes	2,965	4,565
Materia prima	1,816	1,842
Inventarios en tránsito	523	921
Menos:		
Provisión para obsolescencia y lento movimiento	(371)	(695)
	<u>19,351</u>	<u>21,390</u>

10. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	652	-	652	135	-	135
Edificaciones industriales	57,813	(16,408)	41,405	56,613	(14,321)	42,292
Maquinaria y equipos fijos	182,236	(60,546)	121,690	179,132	(57,848)	121,284
Maquinaria móvil	2,135	(831)	1,304	1,860	(722)	1,138
Herramientas y utillaje	4,097	(2,109)	1,988	4,033	(1,899)	2,134
Equipos de laboratorio	3,077	(987)	2,090	1,340	(894)	446
Equipos de computación	2,331	(1,946)	385	2,231	(1,795)	436
Muebles y enseres	554	(493)	61	601	(519)	82
Vehículos livianos	532	(224)	308	354	(201)	153
Vehículos bajo arrendamiento financier	492	(470)	22	559	(452)	107
Activos en tránsito (1)	869	-	869	6,850	-	6,850
	<u>254,788</u>	<u>(84,014)</u>	<u>170,774</u>	<u>253,708</u>	<u>(78,651)</u>	<u>175,057</u>

(1) La disminución de los activos en tránsito en el año 2017 corresponde a la puesta en marcha del nuevo sistema de filtrado de gases.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Costo

	Saldo		Adicio-		Transfe-		Saldo		Adicio-		Reclasifica-		Transfe-		Saldo	
	31.12.2015	nes	Bajas	rencias	31.12.2016	nes	Bajas	ciones	rencias	31.12.2017						
Terrenos	135	-	-	-	135	-	-	373	144	652						
Edificaciones industriales	53,425	-	(135)	3,323	56,613	-	-	207	993	57,813						
Maquinaria y equipos fijos	176,512	-	(1,416)	4,036	179,132	-	(5,956)	-	9,060	182,236						
Maquinaria móvil	1,865	-	(5)	-	1,860	-	-	-	275	2,135						
Herramientas y utillaje	3,985	-	(171)	219	4,033	-	-	-	64	4,097						
Equipos de laboratorio	1,339	-	(58)	59	1,340	-	-	-	1,737	3,077						
Equipos de computación	1,812	-	-	419	2,231	-	(55)	-	155	2,331						
Muebles y enseres	601	-	-	-	601	-	(50)	-	3	554						
Vehículos livianos	297	-	-	57	354	-	(41)	-	219	532						
Vehículos bajo																
Arrendamiento financiero	559	-	-	-	559	-	(67)	-	-	492						
Activos en tránsito	2,953	12,455	(445)	(8,113)	6,850	6,669	-	-	(12,650)	869						
	243,483	12,455	(2,230)	-	253,708	6,669	(6,169)	580	-	254,788						

Depreciación acumulada

	Saldo		Adiciones		Bajas		Reclasifica-		Saldo	
	31.12.2015	(2)	31.12.2016	(2)	31.12.2016	(2)	ciones	31.12.2017		
Edificaciones industriales	(12,571)	(1,865)	115	(14,321)	(1,962)	-	(125)	(16,408)		
Maquinaria y equipos fijos	(52,169)	(6,493)	814	(57,848)	(6,520)	3,822	-	(60,546)		
Maquinaria móvil	(642)	(84)	4	(722)	(109)	-	-	(831)		
Herramientas y utillaje	(1,845)	(201)	147	(1,899)	(211)	1	-	(2,109)		
Equipos de laboratorio	(896)	(44)	46	(894)	(93)	-	-	(987)		
Equipos de computación	(1,681)	(114)	-	(1,795)	(203)	52	-	(1,946)		
Muebles y enseres	(486)	(37)	4	(519)	(28)	54	-	(493)		
Vehículos livianos	(155)	(46)	-	(201)	(64)	41	-	(224)		
Vehículos bajo										
Arrendamiento financiero	(369)	(83)	-	(452)	(82)	64	-	(470)		
	(70,814)	(8,967)	1,130	(78,651)	(9,272)	4,034	(125)	84,014		

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron imputados 8,993 y 8,777 al costo de producción y ventas por concepto de depreciación respectivamente.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Costo	2,505	2,318
Amortización acumulada	(1,936)	(1,793)
	569	525

Notas a los estados financieros (continuación)

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

	<u>Actividad</u>	<u>País</u>	<u>Participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Canteras y Voladuras S.A.CANTYVOL	Minería	Ecuador	99.99%	1,830	1,830
Lafarge Cementos Services S.A. (1)	Arrendamiento de propiedades	Ecuador	0.00%	-	49
				<u>1,830</u>	<u>1,879</u>

- (1) El 17 de enero de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la resolución aprobando el cierre de la Compañía, por lo cual, el proceso de liquidación fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil en este mismo año.

Los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee control, tal como lo establece la NIIF 10 estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se presentan estados financieros separados.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios (1)	3,000	-
	<u>3,000</u>	<u>-</u>
Garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios (2)	17,124	25,804
	<u>20,124</u>	<u>25,804</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clasificación:		
Corriente	11,495	10,310
No corriente (3)	8,629	15,494
	<u>20,124</u>	<u>25,804</u>

- (1) Corresponde a créditos a corto plazo obtenidos en instituciones financieras locales, tomados para capital de trabajo a una tasa anual del 4.25%.
- (2) Corresponde a créditos mantenidos con el Banco Internacional para el refinanciamiento de capital de inversión. Los préstamos vencen en 5 y 7 años a partir de su fecha de origen, con pagos semestrales y un interés anual promedio del 6,93%. Estos préstamos devengan una tasa de interés anual reajutable igual a la tasa de interés pasiva referencial más un componente fijo de 3.77 puntos porcentuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (3) Durante los años 2017 y 2016 se han realizado pagos de obligaciones a largo plazo con bancos por 8,767 y 6,816 respectivamente.

Como contraprestación a los préstamos que se encuentran garantizados, la empresa se compromete a mantener un ratio deuda-capital (patrimonio neto en relación a deuda financiera), que sea mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 este ratio es de 4.85 y 4.52 respectivamente.

Adicionalmente, la Compañía suscribió en marzo del 2014 un Fideicomiso Mercantil de Garantía a favor del Banco Internacional S.A., que incluye la asignación de ciertas maquinarias y equipos a favor del fideicomiso por un valor de realización de 31,14 millones que garantizan las obligaciones con dicha institución.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales (1)	11,204	16,695
Anticipo de clientes y otros	135	120
	<u>11,339</u>	<u>16,815</u>

- (1) Constituyen proveedores de bienes y servicios con vencimiento promedio de pago al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de 31 y 38 días respectivamente.

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 18 (b))	8,259	9,101
Retenciones en la fuente	487	562
Impuesto al valor agregado	664	532
Retenciones de impuesto al valor agregado	325	484
	<u>9,735</u>	<u>10,679</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	7,582	8,236
Anticipos de participación a trabajadores	(999)	(1,039)
Participación a trabajadores, neto	<u>6,583</u>	<u>7,197</u>
Cuentas por pagar empleados	423	495
Beneficios sociales	341	297
	<u>7,347</u>	<u>7,989</u>

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos iniciales	7,197	8,528
Provisión del año	7,582	8,236
Pagos efectuados	(7,197)	(8,528)
Anticipos de participación a trabajadores	(999)	(1,039)
Saldos finales	<u>6,583</u>	<u>7,197</u>

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	3,249	2,570
Bonificación por desahucio	856	669
	<u>4,105</u>	<u>3,239</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.10%	7.46%
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS
Tasa de rotación (promedio)	9.34%	8.96%

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)**(a) Reserva para jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	2,570	2,243
Costo laboral por servicios actuales	394	215
Costo financiero	121	133
Beneficios pagados	(476)	(99)
Otros resultados integrales	486	78
Otros ajustes (Ver nota 4)	154	-
Saldo final	<u>3,249</u>	<u>2,570</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con la Reforma al Código de Trabajo emitida en el 2015, en los casos de terminación de la relación laboral definida por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio siempre y cuando el empleado hubiere notificado formalmente su salida incluso por correo electrónico.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	669	610
Costo laboral por servicios actuales	92	48
Costo financiero	33	37
Beneficios pagados	(289)	(118)
Otros resultados integrales	303	92
Otros ajustes (Ver Nota 4)	48	-
Saldo final	<u>856</u>	<u>669</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	10,687	11,276
Impuesto a la renta diferido	(106)	(591)
Pagos Glosas Impuesto Renta 2013	20	-
Otros ajustes	(211)	-
	<u>10,390</u>	<u>10,685</u>

(b) Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	42,964	46,476
Más (menos)		
Gastos no deducibles	6,297	5,943
Otras deducciones	(682)	(1,165)
Utilidad gravable	48,579	51,254
Impuesto a la renta corriente	<u>10,687</u>	<u>11,276</u>
(Menos)		
Anticipo y retenciones en la fuente	(2,428)	(2,175)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 15)	<u>8,259</u>	<u>9,101</u>

(c) Saldos de impuestos diferidos

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
<i>Diferencias temporales:</i>				
Propiedades, planta y equipos	7,134	7,242	(108)	(616)
Préstamos medidos al costo amortizado	49	47	2	25
Efecto del impuesto diferido en resultados			<u>(106)</u>	<u>(591)</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>7,183</u>	<u>7,289</u>		

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Compañía para el año 2017 y 2016 fueron de 25% y del 22% respectivamente.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	42,964	46,476
Gasto de impuesto a la renta	9,452	10,225
Gastos no deducibles	1,706	2,215
Otras deducciones	(682)	(1,164)
Gasto impuesto diferido	(106)	(591)
Pagos Glosas Impuesto Renta 2013	20	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	10,390	10,685
Tasa efectiva de impuestos	24%	23%

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**i) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió el acta de resolución a través de la cual notificó a la Compañía la liquidación de pago por diferencias por impuesto a la renta del ejercicio 2013, por 1,072.

La Compañía presentó en 2017 la impugnación en sede judicial y al haber sido aceptada parcialmente la demanda, se ha presentado un Recurso de Casación ante la Corte Nacional de Justicia.

Con fecha 18 de diciembre 2017, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió el acta de resolución a través de la cual notificó a la Compañía la liquidación de pago por diferencias por impuesto a la renta del ejercicio 2014, por 219.

La Compañía presentará la impugnación en sede judicial en el primer trimestre del 2018.

Con fecha 13 de diciembre del 2017 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el

Notas a los estados financieros (continuación)

inicio de determinación de obligaciones Tributarias del ejercicio fiscal 2015.

Los períodos abiertos a revisión fiscal son 2016 y 2017 a la fecha de emisión del presente informe.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Notas a los estados financieros (continuación)**v) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-**
Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.
- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**
 - **Tasas del impuesto a la renta-**
A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la

Notas a los estados financieros (continuación)

tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de

Notas a los estados financieros (continuación)

mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de

Notas a los estados financieros (continuación)

menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

19. PATRIMONIO**(a) Capital emitido**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital emitido de la Compañía estaba conformado por 42,930,108 acciones ordinarias nominativas con un valor de 4 centavos cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Inversiones Imbabura S.A.	42,455,161	98.89	1,699
Varios minoritarios	474,947	1.11	18
	42,930,108	100%	1,717

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal de la Compañía constituye el 50% del capital emitido.

(c) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se componen de:

(i) Reservas de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 24,199 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de capital ascienden a 24,199.

Notas a los estados financieros (continuación)**(ii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre 2011, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(iii) Dividendos declarados y pagados

Durante los años 2017 y 2016 se cancelaron dividendos a los tenedores de acciones ordinarias por 30,942 y 25,639 (aprobado para distribución 49,197 y 53,508) respectivamente.

(iv) Ajustes y transferencias

Corresponde a movimientos por 2,134.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de cemento, neto	153,328	150,420
Venta de misceláneos	1,565	1,909
	<u>154,893</u>	<u>152,329</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	5,365	5,091
Contrato de licencia intelectual	3,496	3,439
Acuerdo de uso de marca	2,098	2,063
Servicio de terceros	1,826	2,521
Contrato de servicios	699	688
Publicidad y marketing	403	341
Impuestos (1)	379	2,347
Amortización y depreciación	370	266
Servicios profesionales	224	199
Otros	163	194
	<u>15,023</u>	<u>17,149</u>

(1) Durante el año 2016 se han registrado como otros impuestos la contribución solidaria sobre utilidades.

Notas a los estados financieros (continuación)Gastos de personal

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a gastos incurridos por concepto de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, beneficios definidos y los beneficios por contrato colectivo.

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Corresponde principalmente a la ganancia y pérdida en la venta de bienes muebles e inmuebles.

23. GASTOS FINANCIEROS

Durante el 2017 y 2016 los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses por préstamos bancarios locales.

24. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden principalmente a la reliquidación de la jubilación especial de los años 2000 a 2017 de acuerdo a la actualización en la forma de cálculo determinada por la Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de jubilación especial de los trabajadores de la industria del cemento, la cual entró en vigencia a partir del 7 de marzo de 2017 (Ver nota 27).

25. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año (en miles de U.S. dólares)	32,574	35,791
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>42,930,108</u>	<u>42,930,108</u>
Utilidad básica y diluida por acción (en U.S. dólares)	<u>0.76</u>	<u>0.83</u>

26. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**(a) Transacciones con entidades relacionadas**

Las principales transacciones con partes relacionadas de la Compañía, se desglosan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL:		
Compras de caliza, arcilla y puzolana	7,413	6,645
Venta de propiedades, planta y equipos	1,390	-
Compra de repuestos, arriendos y otros	939	809
Union Andina de Cementos UNACEM S.A.A. - Perú:		
Contrato de servicios	699	688
Contrato de propiedad intelectual	3,496	3,439
Contrato de licencia de uso de marca	2,098	2,063
Compra de fundas y refractarios	2,217	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ARPL Tecnología Industrial S.A		
Servicios técnicos industriales	835	-
Unión de Concreteras		
Reembolso de gastos	2	-
Hormigonera Quito Horquito Cía. Ltda.		
Venta de cemento	1,669	-
Venta de propiedad, planta y equipo	8	-
Reembolso de gastos	30	-

(b) Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia, durante los años 2017 y 2016 fue 511 y 392 respectivamente, que incluyen principalmente los bonos a los ejecutivos y a un fondo privado que tienen derecho al momento de la separación de la Compañía.

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

27. CONTINGENCIAS**Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento**

La Asamblea Nacional, el 26 de enero de 2017, aprobó la Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento, determinando la proporción entre el precio de suces a dólares para el cálculo del valor que las empresas deben cancelar como aporte para este derecho especial de jubilación a cargo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De conformidad con la ley, este valor debe ser añadido al precio final del cemento, asumido por el consumidor final y las empresas cementeras deben actuar como agente de percepción y remitirlo al IESS de manera mensual.

Se ha implementado desde el 4 de junio 2017 cambios en la facturación y se incrementó el precio para el cobro, valor que será retenido y entregado al IESS.

La norma a su vez, determinó el plazo de 180 días para que el IESS establezca el valor a pagar por cada una de las cementeras, desde el año 2000 en aplicación de la fórmula de cálculo determinada en la referida ley interpretativa.

En virtud de lo anterior, el IESS señaló como valor a pagar el monto de 3,088, que corresponde a 2,139 de capital y 949 como multa e intereses de mora, el cual fue registrado en el estado de resultados integrales separado como otros gastos no operacionales (Ver nota 24).

Al determinarse un valor por intereses por mora así como una penalidad de mora patronal, que no corresponde ya que la empresa nunca se encontró en mora por pagos al IESS, este concepto se ha

Notas a los estados financieros (continuación)

impugnado en sede judicial. Al momento la demanda ha sido calificada.

Contingencias tributarias

La Compañía mantiene procesos judiciales con el Servicio de Rentas Internas por las determinaciones tributarias de impuesto a la renta de los años 2013 y 2014. El detalle de estos procesos se encuentra en la Nota 18(e).

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**(a) Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- **Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

La exposición de la Compañía a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detallan en las notas a los estados financieros separados.

- **Análisis de sensibilidad de tipos de interés** - A la fecha la Compañía no estima significativos los cambios que pudieran presentarse en su tasa de interés de composición variable por cambios en el mercado, una vez verificadas la volatilidad de los últimos 5 años.
- **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún grupo de contrapartes con características similares. La concentración de riesgo de crédito es limitada ya que ninguna parte excedió del 10% de las ventas totales, salvo clientes puntuales que por ventas para obras de infraestructura superaron este porcentaje.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Riesgo de liquidez** - El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y acceso a préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Además, la Compañía está expuesta al riesgo de liquidez en relación a las garantías bancarias entregadas a terceros. La exposición máxima de la Compañía en este sentido es el valor que tendría que pagar si las garantías serían solicitadas. Al 31 de diciembre del 2017, el total de garantías bancarias entregadas a terceros asciende a 644 (471 al 2016).

La tabla a continuación incluye la tasa efectiva promedio ponderada de interés y una conciliación con el valor en libros en el estado de situación financiera separado de los préstamos a tasa variable.

	Tasa promedio ponderada efectiva		
	1-5 Años	5+ Años	Valor en libros
31 de diciembre del 2017:			
Instituciones financieras y total	6,93%	-	20,124
31 de diciembre del 2016:			
Instituciones financieras y total	8,74%	-	25,804

Los importes incluidos anteriormente para los instrumentos de tipo variable, para los pasivos financieros no derivados son sujetos a cambios si los cambios en las tasas de interés variables difieren de las estimaciones de las tasas de interés que determinan al final del período de referencia.

- **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo (1)	(56,894)
Índice de liquidez	0.16 veces
Pasivos totales / patrimonio	1.15 veces
Deuda financiera / activos totales	10%

(1) En su mayoría este efecto se origina por dividendos declarados por pagar al inversionista principal y que de acuerdo con el criterio de la administración dichos recursos serán generados por la operación propia del negocio

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

La Compañía mantiene una obligación financiera con el Banco Internacional S.A. en donde se obliga a mantener un ratio de patrimonio neto sobre deuda financiera mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el ratio es de 4.79 y 4.52 respectivamente.

- (b) **Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,104	12,428
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9,470	7,230
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	781	65
	<u>14,355</u>	<u>19,723</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	20,124	25,804
Obligaciones por arrendamiento financiero	31	129
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11,339	16,815
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	50,653	31,974
	<u>82,147</u>	<u>74,722</u>

La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

29. CAMBIOS EN PASIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento fueron como sigue:

		<u>1 de enero de 2017</u>	<u>Otros (1)</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Préstamos bancarios corto plazo	(2)	-	-	3,000	3,000
Obligaciones financieras corto plazo	(2)	8,629	(784)	-	7,845
Obligaciones financieras largo plazo	(2)	17,256	882	(8,767)	9,371
Dividendos por pagar		28,175	50,648	(30,942)	47,881
Total pasivos de actividades de financiamiento		<u>28,175</u>	<u>50,746</u>	<u>(36,709)</u>	<u>68,097</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

		1 de enero de 2016	Otros (1)	Flujos de efectivo	31 de diciembre de 2016
Préstamos bancarios corto plazo		4,900	-	(4,900)	-
Obligaciones financieras corto plazo	(2)	6,400	2,229	-	8,629
Obligaciones financieras largo plazo	(2)	17,280	2,090	(2,114)	17,256
Dividendos por pagar		161	53,653	(25,639)	28,175
Total pasivos de actividades de financiamiento		28,741	57,972	(32,653)	54,060

- (1) La columna "Otros" incluye el efecto de la reclasificación entre no corriente y corriente de los préstamos bancarios, efectos de valoración a costo amortizado y la declaración de dividendos del año.
- (2) Se excluye el efecto de intereses pendientes de pago por préstamos bancarios y obligaciones financieras, ya que la Compañía clasifica los intereses pagados como flujos de efectivo de las actividades de operación.

30. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una conciliación de la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo proveniente de actividades de operación es como sigue:

	2017	2016
Utilidad del año y total resultado integral antes de impuesto a la renta	42,964	46,476
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos	9,272	8,967
Amortización de activos intangibles	143	76
Otro resultado integral	790	170
Provisiones de beneficios definidos	866	386
Provisión para cuentas dudosas, neto	(80)	(11)
Provisión para inventarios obsoletos, neto	(324)	173
Gastos (ingresos) financieros, neto	888	(40)
Cambios en el capital de trabajo		
(Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,240)	(510)
(Incremento) disminución en compañías relacionadas por cobrar	(716)	87
Disminución en inventarios	2,039	2,658
Disminución en otras cuentas por cobrar largo plazo	1	2
(Disminución) incremento en acreedores comerciales	(5,476)	2,233
(Disminución) en impuestos por pagar	(944)	(756)
(Disminución) en beneficios a empleados	(642)	(1,387)
Impuesto a la renta pagado	(11,339)	(12,798)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación	35,202	45,726

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.



Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores independientes.

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores independientes.

Contenido:

Informe de los auditores independientes.

Estados financieros consolidados:

Situación financiera.

Resultados integrales.

Cambios en el patrimonio.

Flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros.



Ernst & Young Ecuador E&Y Cia, Ltda.
 Andalucía y Cordero Ed. Cyede
 Piso 3
 P.O. Box: 17-17-835
 Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 6553
 ey.com

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

A los Accionistas y Directorio de **Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de UNACEM S.A.A. de Perú), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria** al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría detallado a continuación, nuestra descripción de cómo la auditoría fue ejecutada para tratarlos, se proporciona en ese contexto.



Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados que tienen relación con estos asuntos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluye la realización de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos desarrollados para cubrir los asuntos que se describen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Reconocimiento de ingresos

Durante el desarrollo de nuestra auditoría identificamos que el reconocimiento de los ingresos por las ventas realizadas por el Grupo es un riesgo significativo de auditoría, relacionado con la integridad de su reconocimiento en el período al que corresponden.

Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros 1) la evaluación de los controles asociados al proceso de ventas y medición del reconocimiento de ingresos; 2) procedimientos analíticos vinculados a los niveles de producción del Grupo y al comportamiento del mercado durante el 2017. Se realizaron otras pruebas sustantivas como es el corte de una muestra de facturas de venta al cierre del año 2017 e inicio del año 2018, para verificar que el ingreso se reconoce en el período contable correcto.

La política contable de los ingresos se describe más en detalle en la Nota 3 (n), y un desglose de los ingresos se presenta en la Nota 19.

Responsabilidades de la gerencia sobre los estados financieros consolidados

La gerencia del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha; revelar, a su caso, los asuntos relacionados con la continuidad de la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar el Grupo o cesar las operaciones o bien no tiene otra alternativa más realista para que hacerlo.

La gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera del Grupo.



Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados (continuación)

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros consolidados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que el Grupo cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados (continuación)

También hemos proporcionado a la gerencia una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes de ética aplicables a nuestra independencia y hemos comunicado sobre todas las relaciones y otros asuntos que se puede esperar que razonablemente comprometan nuestra independencia, y donde sea aplicable, tomamos las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados a la gerencia, determinamos los que fueron más significativos para la auditoría de los estados financieros consolidados de ese año y por lo tanto fueron considerados como asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que alguna disposición legal o reglamentaria prohíba revelar públicamente esos asuntos; o, cuando en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que algún asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, debido a que las consecuencias adversas de hacerlo son mayores a los beneficios del interés público de dicha comunicación.

Ernst & Young.

RNAE No. 462

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco I. Fanchi G.'.

Marco I. Fanchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
01 de marzo, de 2018

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria**Estado de situación financiera consolidado**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo:			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4,412	13,449
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – neto	7	9,522	7,297
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	781	-
Inventarios, neto	9	19,949	22,082
Total activo corriente		<u>34,664</u>	<u>42,828</u>
Activo no corriente:			
Otras cuentas por cobrar largo plazo		26	27
Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos, neto	10	172,488	177,309
Activos intangibles	11	569	525
Total activo no corriente		<u>173,083</u>	<u>177,861</u>
Total activo		<u>207,747</u>	<u>220,689</u>



José Antonio Correa
Gerente General



Rina Velastegui
Gerente Financiera



Maritza Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros consolidados son parte integrante de estos estados.

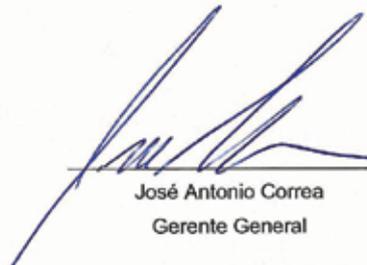
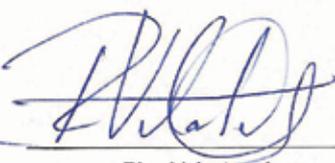
Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	12	11,495	10,310
Obligaciones por arrendamiento financiero		31	98
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	12,344	17,757
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	48,242	29,578
Impuestos por pagar	14	9,864	10,779
Beneficios a empleados	16	7,585	8,067
Provisiones		513	754
Total pasivo corriente		90,074	77,343
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	12	8,629	15,494
Obligaciones por arrendamiento financiero		-	32
Beneficios a empleados	17	4,160	3,274
Provisiones		262	337
Pasivo por impuesto diferido, neto	15	6,984	7,051
Total pasivo no corriente		20,035	26,188
Total pasivo		110,109	103,531
Patrimonio:			
Capital emitido	18	1,717	1,717
Reserva legal		859	859
Resultados acumulados		95,062	114,582
Total patrimonio		97,638	117,158
Total pasivo y patrimonio		207,747	220,689


José Antonio Correa
Gerente General

Rina Velastegui
Gerente Financiera

Maritza Moreno
Contadora General

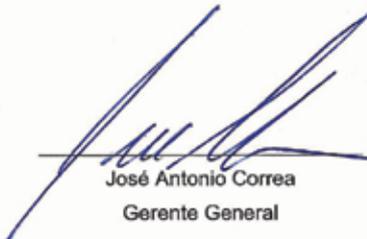
Las notas adjuntas a los estados financieros consolidados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria**Estado de resultados integrales consolidado**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	19	153,979	151,555
Costo de ventas		(90,713)	(85,594)
Utilidad bruta		63,266	65,961
Gastos operativos			
Gastos de administración y ventas	20	(15,077)	(17,281)
Otros gastos, neto	21	27	(243)
Utilidad en operación		48,216	48,437
Gastos financieros	22	(1,961)	(3,124)
Ingresos financieros		86	339
Otros gastos no operacionales	23	(3,304)	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		43,037	45,652
Impuesto a la renta	15	(10,562)	(10,786)
Utilidad neta del año		32,475	34,866
Otros resultados integrales			
(Pérdidas) actuariales		(794)	(166)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		31,681	34,700
Utilidad por acción básica y diluida por acción (en dólares de E.U.A.)	24	0.76	0.81

		
José Antonio Correa Gerente General	Rina Velástegui Gerente Financiera	Maritza Moreno Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros consolidados son parte integrante de estos estados

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria**Estados consolidados de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,717	859	133,769	136,345
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	34,866	34,866
Dividendos declarados y pagados (Ver Nota 18 (c))	-	-	(53,508)	(53,508)
Cierre Lafarge Cementos Services S.A.	-	-	-	-
Ajustes y transferencias	-	-	(379)	(379)
Otros resultados integrales (Ver Nota 17)	-	-	(166)	(166)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,717	859	114,582	117,158
Más (menos):				
Utilidad del año	-	-	32,475	32,475
Dividendos declarados y pagados (Ver Nota 18 (c))	-	-	(49,203)	(49,203)
Ajustes y transferencias (Ver Nota 18 (c))	-	-	(1,998)	(1,998)
Otros resultados integrales (Ver Nota 17)	-	-	(794)	(794)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,717	859	95,062	97,638



José Antonio Correa
Gerente General

Rina Velastegui
Gerente Financiera

Maritza Moreno
Contadora General

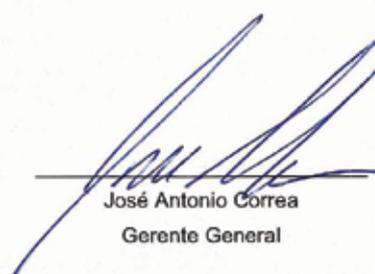
Las notas adjuntas a los estados financieros consolidados son parte integrante de estos estados.

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria**Estado de flujos de efectivo consolidado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Recibido de clientes	151,084	151,393
Pagos a proveedores	(80,904)	(72,246)
Pago a trabajadores	(12,656)	(9,438)
Intereses pagados y otros gastos financieros	(1,393)	(2,578)
Intereses cobrados	86	351
Participación a trabajadores	(8,222)	(9,752)
Impuesto a la renta pagado	(11,428)	(13,083)
Otros gastos, neto	713	(148)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>37,280</u>	<u>44,499</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedades, planta y equipos	(6,837)	(12,592)
Adiciones de activos intangibles	(217)	(425)
Precio de venta de propiedades, planta y equipos	92	20
Otros ingresos (pagos) de efectivo	(2,775)	1,520
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(9,737)</u>	<u>(11,477)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones con bancos	6,100	14,500
Pago de obligaciones con bancos a corto plazo	(3,100)	(19,400)
Dividendos pagados	(30,813)	(25,639)
Incremento de obligaciones con bancos a largo plazo	-	8,930
Pago de obligaciones con bancos a largo plazo	(8,767)	(6,816)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(36,580)</u>	<u>(28,425)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(9,037)	4,597
Saldo al inicio	13,449	8,852
Saldo al final	<u>4,413</u>	<u>13,449</u>

		
José Antonio Correa Gerente General	Rina Velasteguí Gerente Financiera	Maritza Moreno Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros consolidados son parte integrante de estos estados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Unacem Ecuador S.A. y subsidiaria (en adelante "el Grupo"), es una subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A. (cuya entidad controladora de última instancia es Unión Andina de Cementos – UNACEM S.A.A. de Perú). El Grupo fue constituido en Ecuador en el año 1974. Las actividades del Grupo están encaminadas a la explotación e industrialización del cemento y sus derivados. Consecuentemente, el Grupo tiene la obligación de realizar cálculos y pagos de regalías a instituciones controladores gubernamentales.

La Junta General de Accionistas de Lafarge Cementos S.A., celebrada el 28 de noviembre de 2014, resolvió el cambio de razón social a Unacem Ecuador S.A., el cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2015

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con las que aplica Unacem Ecuador S.A. en la preparación de sus estados financieros. El Grupo está formado por Unacem Ecuador S.A. y su subsidiaria Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL.

Unacem Ecuador S.A. es accionista en el 99,99% de:

- **Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL.**- Está constituida en el Ecuador para realizar actividades mineras en general. La actividad principal de la Compañía es realizar actividades mineras, propias de la industria del cemento, es decir, la explotación de canteras de caliza, arcilla y puzolana, las cuales son vendidas a su accionista y principal cliente Unacem Ecuador S.A. Inversiones Imbabura S.A. posee el 0,01% de la participación accionaria restante de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL.

Como parte de sus operaciones, el Grupo desarrolló los siguientes proyectos:

- Proyecto electrofiltro. - Con el fin de incrementar el porcentaje de sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos, es necesario modificar el sistema de filtración y tratamiento de gases, actualizando la tecnología existente por una de última generación.

El proyecto inició en el 2016 y consiste en instalar una nueva Torre de Acondicionamiento de Gases e instalar un Filtro de Mangas de Proceso para el Horno 1 y la Molienda de Crudo que reemplazaran a los electrofiltros existentes. El sistema empezó a operar con normalidad a partir de junio del 2017 con una mejora sustancial en emisiones.

- Proyecto sistema de doble válvula. - En marzo del 2017, se concluyó la construcción de un sistema de doble válvula que nos permitirá el ingreso de residuos al proceso de clinkerización para su disposición final, con la menor perturbación al sistema y con altos estándares de seguridad industrial y ambiental.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Sistema de accionamiento del horno 1.- Se realizó una actualización tecnológica del conjunto de accionamiento del horno, conjuntamente con el cambio de la sección de la carcasa del horno con acero especial P275HN, que como base tiene resistencia a la corrosión además de la resistencia a la carga termo- mecánica.
- Actualización de versión del sistema PCS7 El upgrade del sistema de administración y control de molinos y hornos de la empresa garantiza la adecuada operación y funcionamiento de los equipos por garantizar asistencia técnica y compatibilidad con equipos nuevos de alta tecnología.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido aprobados por la gerencia del Grupo el 23 de febrero de 2018 y serán presentados al Directorio y a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Grupo con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y los activos mantenidos para la venta que se registran al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los estados financieros consolidados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación del Grupo.

Adopción de políticas contables

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que el Grupo ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017 y que aplican al Grupo, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

Debido a la estructura del Grupo y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera consolidada y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros consolidados comparativos del Grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados:

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Unacem Ecuador S.A. y su subsidiaria Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL, preparados de acuerdo con principios contables uniformes después de haber eliminado todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales.

Una entidad tiene control cuando:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

La entidad evalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La entidad considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la participación de la entidad del derecho de voto en relación con el tamaño y dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales poseídos por la entidad, otros tenedores de voto o de otras partes.
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la entidad tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la entidad adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando ésta pierde el control de la misma.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses no controladores. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Controladora y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a un saldo deudor a los intereses no controladores.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

Subsidiarias

Son aquellas entidades sobre las cuales Unacem Ecuador S.A tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(d) Instrumentos financieros**(i) Activos financieros****Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados.

Los activos financieros del Grupo incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable al Grupo se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. El Grupo mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corto y largo plazo.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Grupo haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada del Grupo sobre el activo. En ese caso, el Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que el Grupo haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros

Notas a los estados financieros (continuación)

estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

El Grupo analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales consolidado. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales consolidado.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por

Notas a los estados financieros (continuación)

pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos financieros incluyen: obligaciones financieras, obligaciones por arrendamiento financiero, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior**Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales consolidado.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)**Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera consolidado. Así mismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 26.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Grupo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 26, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(e) Inventarios

Se encuentran valuados como sigue:

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

El inventario de repuestos y materiales incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en base a la posibilidad de utilización en la producción o consumo.

En proceso y terminados: incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basados en la capacidad operativa, los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Importaciones en tránsito: al costo de adquisición más gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera consolidado.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

(f) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(g) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificaciones industriales	10 - 30
Maquinaria y equipos fijos	10 - 30
Herramienta y utillaje	10 - 30
Equipos de laboratorio	10 - 30
Maquinaria móvil	8 - 30
Mobiliario y enseres	10 - 30
Vehículos livianos	5
Vehículos bajo arrendamiento financiero	5
Equipos de computación	3

El Grupo no considera el valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Un componente de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales consolidado cuando se da de baja el activo.

(h) Activos intangibles

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles del Grupo es igual a cero. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas es de 3 y 5 años.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

(i) Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales consolidado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia del Grupo considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, planta, equipo, vehículos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(j) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera consolidado y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

El Grupo realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera consolidado y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales consolidado.

Provisión para remediación ambiental

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento libre de riesgo que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. La provisión se basa en un estudio técnico realizado por un perito especializado. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados del período.

Notas a los estados financieros (continuación)**(l) Beneficios a empleados****Corto plazo**Participación a trabajadores

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del Grupo. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de acuerdo con disposiciones legales. Para el caso de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL, este beneficio está constituido de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15%, de las cuales el 3% se distribuye entre los trabajadores y el 12% se entrega al Servicio de Rentas Internas (SRI) para proyectos de inversión social, según lo establecido por la Ley de Minería vigente desde enero de 2009.

Bonos a los ejecutivos:

El Grupo reconoce un pasivo por concepto de bonos variable; los cuales son calculados de acuerdo al cumplimiento de indicadores, corporativos e individuales de gestión definidos anualmente por el Grupo.

Plan de ahorro para ejecutivos

El Grupo reconoce un pasivo ocasionado por el aporte de un plan de ahorro voluntario para sus ejecutivos.

Largo plazo:Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios a empleados a largo plazo es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(m) Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(n) Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

Venta de bienes

Se reconoce cuando el Grupo transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

(o) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(p) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(q) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

(r) Utilidad por acción

La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Al 31 de diciembre de 2017, el

Notas a los estados financieros (continuación)

Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(t) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado de situación financiera consolidado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros consolidados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia del Grupo, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

El Grupo estima como provisión el 100% de los saldos de cuentas por cobrar que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica y aquellos productos identificados como dañados.

Vida útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros

Notas a los estados financieros (continuación)

neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. El Grupo revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Vida útil de los activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo y se amortizan en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. El Grupo calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por el Grupo y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio del Grupo.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las provisiones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El valor presente de las obligaciones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, los aumentos salariales futuro, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las enmiendas de la NIC 19 vigentes a partir del año 2016 (párrafo 83), la determinación de la tasa de descuento debe considerar las tasas de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América (US dólar americano moneda corriente en el Ecuador). A partir del año 2017 la determinación de estas obligaciones han considerado las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, como resultado de esta aplicación los efectos del año 2016 han sido registrados en los estados financieros del año corriente, ya que ha criterio de la Gerencia constituyen efectos no significativos. (Ver nota 17).

El actuario recibe las bases de información por parte del Grupo, con las cuales se definen las premisas a ser aplicadas en el cálculo actuarial de acuerdo a norma correspondiente. La tasa de descuento es la tasa

Notas a los estados financieros (continuación)

de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

El Grupo espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, el Grupo realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

El Grupo no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9, de acuerdo al siguiente detalle:

Notas a los estados financieros (continuación)**(a) Clasificación y medición**

Producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, no se esperan reclasificaciones entre categorías de instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para el Grupo. El Grupo analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectiva del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). El Grupo aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El Grupo ha determinado que, debido a la composición corriente de hasta 60 días de su cartera de deudores comerciales y la recuperación histórica de cuentas por cobrar, la implementación de esta nueva norma no incrementará la provisión para cuentas incobrables.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de acuerdos con clientes.

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

El Grupo opera en la industria de producción de bienes no renovables. Las ventas a sus clientes son efectuadas a través de canales de distribución al por mayor y/o suscripción de contratos. Las ventas a clientes son efectuadas a través de solicitudes de pedidos de venta conforme a los requerimientos del cliente.

Durante el año 2017, el Grupo realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros del Grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Grupo ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurre cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

Actualmente, el Grupo reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de devoluciones y descuentos.

Del portafolio de contratos con clientes, el Grupo identificó que en todos los casos las obligaciones de desempeño se basan en la entrega de los bienes y cuando el cliente verifica su conformidad.

El Grupo ha determinado que el valor de la transacción que debe ser asignado a los ingresos por bienes en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

(b) Consideración variable

Ciertos acuerdos con clientes proporcionan un derecho de descuentos por volumen. Actualmente, el Grupo reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos. Los descuentos por volumen entregados a clientes se reconocen como un gasto de venta en el estado de resultados integrales. En caso de no ser posible estimar los ingresos de manera razonable, el Grupo difiere el reconocimiento de ingresos hasta poder estimarlos razonablemente. Estas disposiciones dan lugar a una consideración variable de acuerdo a NIIF 15, y debe ser estimado al inicio del acuerdo y se actualice de manera periódica.

NIIF 15 establece que se debe estimar la consideración variable y separarlo del precio de la transacción a fin de establecer un método de reconocimiento para cada consideración variable que otorgue el Grupo a sus clientes.

El Grupo estima que la medición de esta consideración variable dará como resultado que se reconozca ingreso diferido.

(1) Descuentos por volumen

El Grupo ofrece descuentos por volumen de ventas efectuadas a sus clientes en todos los productos adquiridos, siempre que la cantidad de productos comprados durante el período exceda un monto especificado en acuerdos comerciales entre las partes. De acuerdo a la política contable actual, el Grupo reconoce este descuento en el siguiente mes que lo otorga ya que lo considera como un monto inmaterial.

De acuerdo a NIIF 15, los descuentos por volumen de ventas efectuadas son una consideración variable, el Grupo ha decidido utilizar el método del valor esperado para estimar el saldo de los clientes que tendrán derecho a este descuento por volumen. El Grupo ha determinado que producto de la adopción de NIIF 15 no se han determinado ajustes por significativos por reconocer ya que no son materiales.

Notas a los estados financieros (continuación)**(c) Prestación de servicios**

El Grupo ofrece servicios de fletes a sus clientes. Estos servicios se ofrecen conjuntamente con la venta de producto terminado al cliente. Actualmente, el Grupo registra la venta del producto terminado y servicios de manera conjunta. Por tanto, como resultado de la adopción de NIIF 15, si bien la asignación de la contraprestación y el momento de reconocimiento del ingreso tanto de la venta del producto terminado como del servicio no se ven afectados, el Grupo debe segmentar el ingreso por venta de bienes y prestación de servicios e incluir una nueva línea de ingreso en el estado de resultados integrales. Los ingresos por servicios de fletes al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 13,489.

(d) Requisitos de presentación y revelación

Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos; sin embargo, el Grupo ha evaluado que el impacto de algunos de ellos no será significativo.

En particular, el Grupo espera que las notas a los estados financieros se ampliarán debido a la revelación de los juicios y estimaciones utilizadas al determinar las suposiciones hechas a fin de estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Además, como lo establece NIIF 15, el Grupo revelará información de los ingresos por categorías, considerando la naturaleza, monto, periodo y grado de incertidumbre de estos.

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones. En 2018, el Grupo continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. El Grupo aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que el Grupo opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, el Grupo podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros del Grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Bancos locales (1)	3,556	8,798
Inversiones temporales (2)	856	4,651
	<u>4,412</u>	<u>13,449</u>

- (1) Corresponde a cuentas corrientes mantenidas en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan interés.
- (2) Corresponde principalmente a inversiones overnight en el Banco Pichincha con una tasa de interés variable promedio del 1.25% anual.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Cientes locales	8,320	6,205
Provisión para cuentas dudosas	(159)	(239)
	<u>8,161</u>	<u>5,966</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Seguros y otros pagados por anticipado	529	464
Cuentas por cobrar empleados	543	668
Anticipos proveedores	173	175
Otras cuentas por cobrar	116	24
	<u>9,522</u>	<u>7,297</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El Grupo ha realizado un análisis individual de la cartera vencida para poder determinar los porcentajes a ser provisionados para cada caso con una antigüedad superior a 360 días, en función de la experiencia de incumplimiento de la contraparte y el análisis de la posición financiera de la contraparte establecida por el Comité de Crédito.

La concentración del riesgo de crédito para la cartera es limitada ya que ningún cliente supera el 10% de las ventas totales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 98% de la cartera no supera los 60 días de antigüedad.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:		
Hormigonera Quito	750	-
Unión Concretera S.A.A. - Perú	31	-
	<u>781</u>	<u>-</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar:		
Unión Andina de Cementos UNACEM S.A.A. - Perú (1)	48,242	29,578
	<u>48,242</u>	<u>29,578</u>

(1) Corresponde principalmente a dividendos pendientes de pago.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Material de consumo, reparación y mantenimiento	9,363	9,299
Productos semielaborados	5,527	6,004
Combustibles y lubricantes	2,965	4,565
Materia prima	1,816	1,842
Productos terminados	126	146
Inventarios en tránsito	522	921
	<u>19,949</u>	<u>22,082</u>
Menos		
Provisión para obsolescencia y lento movimiento	(370)	(695)
	<u>19,949</u>	<u>22,082</u>

Notas a los estados financieros (continuación)**10. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,452	-	1,452	1,314	-	1,314
Edificaciones industriales	58,280	(16,446)	41,834	57,690	(14,787)	42,903
Maquinaria y equipos fijos	182,620	(60,712)	121,908	179,624	(58,174)	121,450
Maquinaria móvil	2,803	(1,451)	1,352	2,528	(1,273)	1,255
Herramientas y utillaje	4,180	(2,123)	2,057	4,129	(1,914)	2,215
Equipos de laboratorio	3,077	(987)	2,090	1,340	(892)	448
Equipos de computación	2,331	(1,946)	385	2,231	(1,795)	436
Mobiliario y enseres	580	(511)	69	629	(555)	74
Vehículos livianos	615	(307)	308	437	(285)	152
Vehículos bajo arrendamiento financiero	492	(470)	22	559	(452)	107
Activos en tránsito (1)	1,011	-	1,011	6,955	-	6,955
	257,441	(84,953)	172,488	257,436	(80,127)	177,309

(1) La disminución de los activos en tránsito corresponde a la puesta en marcha del nuevo sistema de filtrado de gases.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Costo											
	Terrenos	Edificaciones industriales	Maquinaria y equipos fijos	Maquinaria móvil	Herramientas y utilaje	Equipos de laboratorio	Equipos de computación	Mobiliario y enseres	Vehículos livianos	Vehículos bajo arrendamiento financiero	Activos en tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre 2015	1,314	64,277	177,004	2,633	4,051	1,339	1,812	629	380	559	3,176	247,074
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,592	12,592
Bajas y ventas	-	(217)	(1,416)	(5)	(171)	(58)	-	-	-	-	-	(1,867)
Ajustes	-	82	-	-	-	-	-	-	-	-	(445)	(363)
Transferencias	-	3,548	4,006	-	249	59	419	-	57	-	(8,368)	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	1,314	67,690	179,624	2,628	4,129	1,340	2,231	629	437	559	6,965	257,436
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,837	6,837
Bajas y ventas	(99)	(350)	(6,069)	-	(12)	-	(55)	(77)	(41)	(67)	-	(6,790)
Ajustes	-	(43)	(10)	-	(14)	-	-	25	-	-	-	(42)
Transferencias	237	983	9,085	275	77	1,737	155	3	219	-	(12,781)	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	1,452	69,280	182,620	2,803	4,180	3,077	2,331	690	615	492	1,011	257,441

	Depreciación acumulada										
	Edificaciones Industriales	Maquinaria y equipos fijos	Maquinaria móvil	Herramientas y utilaje	Equipos de laboratorio	Equipos de computación	Mobiliario y enseres	Vehículos livianos	Vehículos bajo arrendamiento financiero	Activos en tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre 2015	(13,031)	(62,496)	(1,097)	(1,857)	(896)	(1,681)	(621)	(238)	(369)	-	(72,186)
Bajas	115	814	4	147	46	-	4	-	-	-	1,130
Depreciación (2)	(1,871)	(6,493)	(180)	(204)	(42)	(114)	(38)	(47)	(83)	(83)	(9,072)
Saldo al 31 de diciembre 2016	(14,787)	(68,174)	(1,273)	(1,914)	(892)	(1,795)	(655)	(285)	(462)	(462)	(80,127)
Bajas	349	3,950	-	-	-	51	68	41	64	64	4,523
Ajustes	(14)	46	13	6	(2)	-	4	-	-	-	53
Depreciación (2)	(1,994)	(6,534)	(191)	(215)	(93)	(202)	(28)	(63)	(82)	(82)	(9,402)
Saldo al 31 de diciembre 2017	(16,445)	(60,712)	(1,451)	(2,123)	(987)	(1,946)	(611)	(307)	(470)	(470)	(84,953)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron cargados 9,126 y 8,881 al costo de producción y ventas por concepto de depreciación respectivamente.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	2,505	2,318
Amortización acumulada	(1,936)	(1,793)
	<u>569</u>	<u>525</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios (1)	3,000	-
	<u>3,000</u>	<u>-</u>
Garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios (2)	17,124	25,804
	<u>20,124</u>	<u>25,804</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clasificación:		
Corriente	11,495	10,310
No corriente	8,629	15,494
	<u>20,124</u>	<u>25,804</u>

- (1) Corresponde a créditos a corto plazo obtenidos en instituciones financieras locales, tomados para capital de trabajo a una tasa anual del 4.25%.
- (2) Corresponde a créditos mantenidos con el Banco Internacional para el refinanciamiento de capital de inversión. Los préstamos vencen en 5 y 7 años a partir de su fecha de origen, con pagos semestrales y un interés anual promedio del 6.93%. Estos préstamos devengan una tasa de interés anual reajutable igual a la tasa de interés pasiva referencial más un componente fijo de 3.77 puntos porcentuales.

Como contraprestación a los préstamos que se encuentran garantizados, la empresa se compromete a mantener una ratio deuda-capital (patrimonio neto en relación a deuda financiera), que sea mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 esta ratio es de 4.85 y 4.52 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, el Grupo suscribió en marzo del 2015 un Fideicomiso Mercantil de Garantía a favor de Banco Internacional S.A., que incluye la asignación de ciertas maquinarias y equipos a favor del Fideicomiso por un valor de realización de 31,140 que garantizan las obligaciones con dicha institución.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales (1)	12,208	17,638
Anticipo de clientes y otros	136	119
	<u>12,344</u>	<u>17,757</u>

(1) Constituyen proveedores de bienes y servicios con vencimiento promedio de pago al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de 31 y 38 días respectivamente.

14. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 15 (b))	8,342	9,141
Retenciones en la fuente	504	579
Retenciones de Impuesto al valor agregado	365	545
Impuesto al valor agregado	653	514
	<u>9,864</u>	<u>10,779</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales consolidado es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	10,848	11,392
Impuesto a la renta diferido	(67)	(606)
Pago Glosas Impuesto a la Renta 2013	21	-
Otros ajustes	(240)	-
	<u>10,562</u>	<u>10,786</u>

Notas a los estados financieros (continuación)**(b) Impuesto a la renta corriente**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	43,037	45,652
Más (menos)		
Gastos no deducibles	6,375	6,190
Otras deducciones	(102)	(60)
Utilidad gravable	<u>49,310</u>	<u>51,782</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>10,848</u>	<u>11,392</u>
(Menos)		
Anticipo y retenciones en la fuente	(2,506)	(2,251)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 14)	<u>8,342</u>	<u>9,141</u>

(c) Saldos de impuestos diferidos

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u> <u>financiera</u>		<u>Estado de resultados</u> <u>integrales</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Diferencias temporales:</i>				
Propiedades, planta y equipos	7,129	7,244	(115)	(622)
Préstamos medidos al costo amortizado	49	47	2	25
Provisión para remediación ambiental	(194)	(240)	46	(9)
Efecto del impuesto diferido en resultados			<u>(67)</u>	<u>(606)</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>6,984</u>	<u>7,051</u>		

Para la determinación del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que el Grupo espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por el Grupo para el año 2017 y 2016 fueron de 25% y del 22% respectivamente.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	43,037	45,652
Gasto de impuesto a la renta	9,468	10,043
Gastos no deducibles	1,213	1,362
Otras deducciones	(102)	(13)
Gasto impuesto diferido	(67)	(606)
Pago determinación 2013	50	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	10,561	10,786
Tasa efectiva de impuestos	25%	24%

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**i) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de las Compañías, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se ha declarado todo o parte del impuesto.

Unacem Ecuador S.A.:

Con fecha 11 de Noviembre de 2016 el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió el acta de resolución a través de la cual notificó al Grupo la liquidación de pago por diferencias por impuesto a la renta del ejercicio 2013, por 1,072.

El Grupo presentó en el 2017 la impugnación en sede judicial y al haber sido aceptada parcialmente la demanda, se ha presentado un Recurso de Casación ante la Corte Nacional de Justicia.

Con fecha 18 de Diciembre 2017, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió el acta de resolución a través de la cual notificó al Grupo la liquidación de pago por diferencias por impuesto a la renta del ejercicio 2014, por 219

El Grupo presentará la impugnación en sede judicial en el primer trimestre del 2018.

Con fecha 13 de diciembre del 2017 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó al Grupo el inicio de determinación de obligaciones Tributarias del ejercicio fiscal 2015.

Los periodos abiertos a revisión fiscal son 2016 y 2017 a la fecha de emisión del presente reporte.

Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL:

Al momento se encuentra impugnada en sede judicial la determinación tributaria del ejercicio fiscal 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los períodos abiertos a revisión fiscal son 2014, 2015, 2016 y 2017 a la fecha de emisión del presente reporte. Actualmente el SRI no ha iniciado proceso de determinación por estos años.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Notas a los estados financieros (continuación)**v) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-**
Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.
- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**
 - **Tasas del impuesto a la renta-**
A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la

Notas a los estados financieros (continuación)

tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de

Notas a los estados financieros (continuación)

mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de

Notas a los estados financieros (continuación)

menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	7,757	8,262
Anticipos de participación a trabajadores	(1,018)	(1,058)
Participación a trabajadores, neto	<u>6,739</u>	<u>7,204</u>
Cuentas por pagar empleados	441	530
Beneficios sociales	405	333
	<u>7,585</u>	<u>8,067</u>

Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos iniciales	7,204	8,694
Provisión del año	7,757	8,262
Pagos efectuados	(7,204)	(8,694)
Anticipos de participación a trabajadores	(1,018)	(1,058)
Saldos finales	<u>6,739</u>	<u>7,204</u>

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal (a)	3,288	2,593
Bonificación por desahucio (b)	872	681
	<u>4,160</u>	<u>3,274</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.10%	7.46%
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS
Tasa de rotación (promedio)	9.34%	8.96%

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto de Seguridad Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	2,593	2,264
Costo laboral por servicios actuales	400	220
Costo financiero	122	133
Beneficios pagados	(476)	(99)
Otros resultados integrales	487	75
Otros ajustes (Ver nota 4)	162	-
Saldo final	<u>3,288</u>	<u>2,593</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con la Reforma al Código de Trabajo emitida en el 2016, en los casos de terminación de la relación laboral definida por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio siempre y cuando el empleado hubiere notificado formalmente su salida incluso por correo electrónico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	681	621
Costo laboral por servicios actuales	94	52
Costo financiero	34	38
Beneficios pagados	(296)	(121)
Otros resultados integrales	306	91
Otros ajustes (Ver nota 4)	53	-
Saldo final	<u>870</u>	<u>681</u>

18. PATRIMONIO**(a) Capital emitido**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital emitido del Grupo estaba conformado por 42,930,108 acciones ordinarias nominativas con un valor de 4 centavos cada una.

El detalle de los accionistas del Grupo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>	<u>Capital emitido</u>
Inversiones Imbabura S.A.	42,455,161	98.89	1,699
Varios minoritarios	474,947	1.11	18
	<u>42,930,108</u>	<u>100%</u>	<u>1,717</u>

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido, Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal del Grupo constituye el 50% del capital emitido.

(c) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se componen de:

(i) Reservas de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 24,199 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación del Grupo. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de capital ascienden a 24,199.

Notas a los estados financieros (continuación)**(ii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El cuál según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 11 de octubre 2011, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación del Grupo.

(iii) Dividendos declarados y pagados

Durante los años 2017 y 2016 se cancelaron dividendos a los tenedores de acciones ordinarias por 30,813 (aprobado para distribución 49,248) y 25,639 respectivamente.

(iv) Ajustes y transferencias

Corresponde a movimientos por 1,998.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de cemento, neto	153,328	150,420
Venta de misceláneos	651	1,135
	<u>153,979</u>	<u>151,555</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	5,355	5,100
Contrato de licencia intelectual	3,496	3,439
Servicio de terceros	1867	2,576
Impuestos	385	2,431
Acuerdo de uso de marca	2,098	2,063
Contrato de servicios	699	688
Publicidad y marketing	403	342
Amortización y depreciación	370	266
Servicios profesionales	240	199
Otros	164	177
	<u>15,077</u>	<u>17,281</u>

Gastos de Personal

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a gastos incurridos por concepto de sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, beneficios definidos y los beneficios por contrato colectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)**21. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO**

Corresponde principalmente a la ganancia y pérdida en la venta de bienes muebles e inmuebles.

22. GASTOS FINANCIEROS

Durante el 2017 y 2016 los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses por préstamos bancarios locales.

23. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden principalmente a la reliquidación de la jubilación especial de los años 2000 a 2017 de acuerdo a la actualización en la forma de cálculo determinada por la Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de jubilación especial de los trabajadores de la industria del cemento, la cual entró en vigencia a partir del 7 de marzo de 2017 (Ver nota 29).

24. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año (en miles de U.S. dólares)	32,475	34,866
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	42,930,108	42,930,108
Utilidad básica y diluida por acción (en U.S. dólares)	<u>0.76</u>	<u>0.81</u>

25. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**(a) Transacciones con entidades relacionadas**

Las principales transacciones con partes relacionadas de la Compañía, se desglosan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Union Andina de Cementos UNACEM S.A.A. - Perú:		
Contrato de servicios	699	688
Contrato de propiedad intelectual	3,496	3,439
Contrato de licencia de uso de marca	2,098	2,063
Compra de fundas y refractarios	2,217	-
ARPL Tecnología Industrial S.A		
Servicios técnicos industriales	835	-
Unión de Concreteras		
Reembolso de gastos	2	-
Hormigonera Quito Horquito Cía. Ltda.		
Venta de cemento	1,669	-
Venta de propiedad, planta y equipo	8	-
Reembolso de gastos	30	-

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) **Compensación del personal clave de la gerencia**

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia, durante los años 2017 y 2016 fue 511 y 392 respectivamente, que incluyen principalmente los bonos a los ejecutivos y a un fondo privado que tienen derecho al momento de la separación del Grupo.

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- (a) **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

- **Riesgo en las tasas de interés** – El Grupo se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por el Grupo manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

La exposición del Grupo a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detalla en las notas a los estados financieros.

Análisis de sensibilidad de tipos de interés - A la fecha el Grupo no estima significativos los cambios que pudieran presentarse en su tasa de interés de composición variable por cambios en el mercado, una vez verificadas la volatilidad de los últimos 5 años.

- **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El Grupo no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún grupo de contrapartes con características similares. La concentración de riesgo de crédito es limitada ya que ninguna parte excedió del 10% de las ventas totales, salvo clientes puntuales que por ventas para obras de infraestructura superaron este porcentaje.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de liquidez** - El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y acceso a préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Además, el Grupo está expuesto al riesgo de liquidez en relación a las garantías bancarias entregadas a terceros. La exposición máxima del Grupo en este sentido es el valor que tendría que pagar si las garantías serían solicitadas. Al 31 de diciembre del 2017, el total de garantías bancarias entregadas a terceros asciende a 879 (669 al 2016).

La tabla a continuación incluye la tasa efectiva promedio ponderada de interés y una conciliación con el valor en libros en el estado de situación financiera de los préstamos a tasa variable.

	Tasa promedio ponderada efectiva		
	1-5 Años	5+ años	Valor en libros
31 de diciembre del 2017			
Instituciones financieras y total	6.93%		20,106
31 de diciembre del 2016			
Instituciones financieras y total	8.74%		25,804

Los importes incluidos anteriormente para los instrumentos de tipo variable, para los pasivos financieros no derivados son sujetos a cambios si los cambios en las tasas de interés variables difieren de las estimaciones de las tasas de interés que determinan al final del período de referencia.

- Riesgo de capital** – El Grupo gestiona su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

Capital de trabajo (1)	(55,410)
Índice de liquidez	0.16 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.38 veces
Deuda financiera / activos totales	10%

- (1) En su mayoría este efecto se origina por dividendos declarados por pagar al inversionista principal de Unacem Ecuador S.A. y que de acuerdo con el criterio de la administración dichos recursos serán generados por la operación propia del negocio.

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño de la organización.

Unacem Ecuador S.A. mantiene una obligación financiera con el Banco Internacional S.A. en donde se obliga a mantener una ratio de patrimonio neto sobre deuda financiera mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre del 2017, la ratio es de 4.8

- (b) **Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,412	13,449
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9,522	7,297
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	781	-
	<u>14,715</u>	<u>20,746</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	20,124	25,804
Obligaciones por arrendamiento financiero	31	98
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12,344	17,757
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	48,242	29,578
	<u>80,741</u>	<u>73,237</u>

El Grupo considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

27. CAMBIOS EN PASIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento fueron como sigue:

		<u>1 de enero de 2017</u>	<u>Otros (1)</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Préstamos bancarios corto plazo	(2)	-	-	3,000	3,000
Obligaciones financieras corto plazo	(2)	8,629	(784)	-	7,845
Obligaciones financieras largo plazo	(2)	17,256	882	(8,767)	9,371
Dividendos por pagar		28,175	49,067	(30,813)	46,429
Total pasivos de actividades de financiamiento		<u>28,175</u>	<u>49,165</u>	<u>(36,580)</u>	<u>66,645</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

		1 de enero de 2016	Otros (1)	Flujos de efectivo	31 de diciembre de 2016
Préstamos bancarios corto plazo		4,900	-	(4,900)	-
Obligaciones financieras corto plazo	(2)	6,400	2,229	-	8,629
Obligaciones financieras largo plazo	(2)	17,280	2,090	(2,114)	17,256
Dividendos por pagar		161	53,653	(25,639)	28,175
Total pasivos de actividades de financiamiento		28,741	57,972	(32,653)	54,060

- (1) La columna "Otros" incluye el efecto de la reclasificación entre no corriente y corriente de los préstamos bancarios, efectos de valoración a costo amortizado y la declaración de dividendos del año.
- (2) Se excluye el efecto de intereses pendientes de pago por préstamos bancarios y obligaciones financieras, ya que la Compañía clasifica los intereses pagados como flujos de efectivo de las actividades de operación.

28. CONCESIONES MINERAS Y COMPROMISOS RELACIONADOS

El Grupo, a través de su subsidiaria Cantyvól mantiene concesiones mineras, las cuales confieren el derecho real y exclusivo de explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar y comercializar todas las sustancias minerales que puedan existir en estas áreas, y la obligación del pago de patentes de conservación o de producción o de ambas. Adicionalmente, se obliga a la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador. Un resumen de las mencionadas concesiones es como sigue:

- **Selva Alegre** - El 1 de agosto del 2011, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Mineral del área denominada Selva Alegre a favor de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL por un período de 22 años a partir del registro para la explotación de caliza. El área concesionada tiene una extensión de 296 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Selva Alegre.
- **Cumbas** - El 21 de abril del 2010, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Minera del área denominada Cumbas a favor de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL por un período de 21 años a partir del registro para la explotación de puzolana. El área concesionada tiene una extensión de 75 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo.
- **Pastaví** - El 23 de abril del 2010, se otorgó y sustituyó el Título Minero de la Concesión Minera del área denominada Pastaví a favor de Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL por un período de 22 años a partir del registro para la explotación de arcilla. El área concesionada tiene una extensión de 176 hectáreas y se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo.

29. CONTINGENCIAS**(a) Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento**

La Asamblea Nacional, el 26 de enero de 2017, aprobó la Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento, determinando la proporción entre el precio de sures a dólares para el cálculo para el valor que las empresas deben cancelar como aporte para este derecho especial de jubilación a cargo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Notas a los estados financieros (continuación)

Social. De conformidad con la ley, este valor debe ser añadido al precio final del cemento, asumido por el consumidor final y las empresas cementeras deben actuar como agente de percepción y remitirlo al IESS de manera mensual.

Se ha implementado desde el 4 de junio 2017, cambios en la facturación y se incrementó de precio para el cobro, valor que será retenido y entregado al IESS.

La norma a su vez, determinó el plazo de 180 días para que el IESS establezca el valor a pagar por cada una de las cementeras, desde el año 2000 en aplicación de la fórmula de cálculo determinada en la referida ley interpretativa.

En virtud de lo anterior, el IESS señaló como valor a pagar el monto de 3,088, que corresponde a 2,139 de capital y 949 como multa e intereses de mora, el cual fue registrado en el estado de resultados integrales separado como otros gastos no operacionales (Ver nota 23).

Al determinarse un valor por intereses por mora así como una penalidad de mora patronal, que no corresponde ya que la empresa nunca se encontró en mora por pagos al IESS, este concepto, se ha impugnado en sede judicial. Al momento la demanda ha sido calificada.

(b) Contingencias tributarias

El Grupo mantiene procesos judiciales con el Servicio de Rentas Internas por las determinaciones tributarias de impuesto a la renta de los años 2013 y 2014. El detalle de estos procesos se encuentra en la Nota 15(e).

(c) Notificación glosas Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM

Canteras y Voladuras S.A. CANTYVOL ha recibido dos notificaciones de glosas por 5,000 aproximadamente, correspondientes a diferencias determinadas por la Agencia, por regalías mineras en la Compañía, la primera incluyendo la trituración en el proceso de explotación y la segunda por la inclusión del Proyecto Quinde en los costos de producción.

Con respecto a la resolución la ARCOM sobre el pago de los costos del Proyecto Quinde por 3,800 aproximadamente, se presentó un recurso de apelación en noviembre de 2015. En enero de 2016 la ARCOM aceptó el recurso de apelación planteado y notificó mediante el envío del expediente a la Dirección Nacional de la ARCOM en Zamora. El 7 de abril de 2016 tuvo lugar una audiencia de descargo, dentro del periodo de prueba, para la presentación de los argumentos de las partes. Deben ventilarse todas las pruebas y con ello se emitirá resolución final. La Dirección Nacional de la ARCOM no aceptó el recurso planteado, al momento se ha presentado un recurso de revisión ante el Ministro de Minas, estamos a la espera de la resolución. La resolución de la ARCOM sobre trituración, de 1,400 aproximadamente fue declarada nula por la Dirección Nacional de la ARCOM, por lo que la glosa fue archivada en el 2016.

Actualmente el SRI no ha iniciado procesos de determinación adicionales a Cantyvol.

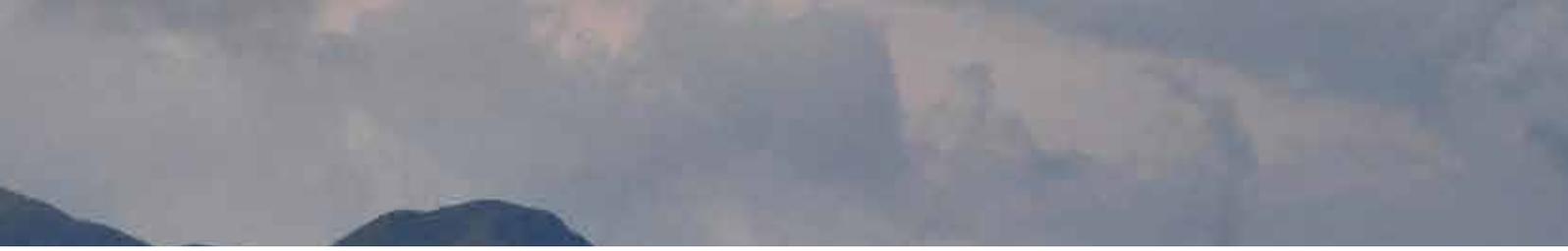
Notas a los estados financieros (continuación)**30. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación es como sigue

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año y total resultado integral antes de impuesto a la renta	43,036	45,652
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9,402	9,072
Amortización de activos intangibles	143	76
Otro resultado integral	794	166
Provisiones de beneficios definidos	886	389
Provisión para cuentas dudosas, neto	(80)	(11)
Provisión para inventarios obsoletos, neto	(324)	173
Provisiones	(316)	42
Gastos (ingresos) financieros, neto	1,864	(445)
Cambios en el capital de trabajo		
(Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,225)	(482)
(Incremento) en compañías relacionadas por cobrar	(781)	-
Disminución en inventarios	2,133	2,366
Disminución en otras cuentas por cobrar largo plazo	1	2
(Disminución) incremento en acreedores comerciales	(5,414)	2,024
Incremento en impuestos por pagar	70	99
(Disminución) en beneficios a empleados	(481)	(1,541)
Impuesto a la renta pagado	(11,428)	(13,083)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación	<u>37,280</u>	<u>44,499</u>

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados adjuntos.



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.





Unacem Ecuador S.A.

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

UNACEM Ecuador S. A.

Contenido

Parte I - Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Parte II - Anexos al informe de cumplimiento tributario.

1. Datos generales.
2. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios.
3. Sistema contable informático.
4. Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de IVA.
5. Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.
6. Impuesto a los consumos especiales.
7. Impuesto a la salida de divisas.
8. Detalle de la declaración del impuesto a la renta.
9. Principales variaciones.
10. Conciliación tributaria - diferencias permanentes (ingresos exentos / ingresos no objetos de impuesto a la renta / ingresos sujetos a impuesto a la renta único).
11. Conciliación tributaria - diferencias permanentes gastos no deducibles locales y del exterior / gastos incurridos para generar ingresos exentos / gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta / gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único.
12. Conciliación tributaria - diferencias permanentes (gastos no deducibles – varios).
13. Conciliación tributaria - diferencias permanentes (deducciones adicionales).
14. Conciliación tributaria - diferencias permanentes (deducciones adicionales – laborales).
15. Conciliación tributaria - diferencias temporarias.
16. Tarifa impositiva – reinversión de utilidades y cálculo de impuesto a la renta.
17. Anticipo de impuesto a la renta.
18. Exoneración y crédito tributario por leyes especiales.
19. Revisión del hecho económico en costos y gastos.
20. Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
21. Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables en las instituciones del sistema financiero.
22. Depreciación de propiedades, planta y equipo.
23. Operaciones con el exterior.
24. Sector petrolero.
25. Sector minero.

Parte III - Recomendaciones sobre aspectos tributarios.

Parte IV - Parte IV - Plantilla de diferencias, informe de cumplimiento tributario.

Parte V - Parte V - Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha.

**PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255-5553
ey.com

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

A los accionistas Unacem Ecuador S.A.:

Opinión

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de **Unacem Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de UNACEM S.A.A. de Perú) al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 22 de febrero de 2017, que contiene una opinión sin salvedades y que se presenta en la parte V de este informe, también hemos revisado la información incluida en los anexos 1 al 6, 8, 10 al 18 y 21 al 25 adjuntos; la información presentada en los anexos 7, 9, 19 y 20 adjuntos se presentan únicamente para fines informativos al Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

En nuestra opinión, la información contenida en los anexos 1 al 6, 8, 10 al 18 y 21 al 25 adjuntos, ha sido preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 y NAC-DGERCGC16-00000282 publicadas en los Registros Oficiales No.660 de diciembre de 2015 y No.792 de julio de 2016, respectivamente.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los anexos al informe de cumplimiento tributario. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de la información de los anexos en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficientes y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base contable y restricción para la distribución

La información contenida en los anexos 1 a 25 adjuntos, ha sido preparada por la gerencia de **Unacem Ecuador S.A.**, con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 y NAC-DGERCGC16-00000282 publicadas en los Registros Oficiales No.660 de diciembre de 2015 y No.792 de julio de 2016, respectivamente. En consecuencia, nuestro informe se emite únicamente para conocimiento de los accionistas y gerencia de **Unacem Ecuador S.A.** y para su presentación al Servicio de Rentas Internas y no tiene otro propósito que el mencionado, por lo tanto no podrá ser distribuido a ninguna otra parte distinta a las anteriormente señaladas.



Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (continuación)

Responsabilidad de la gerencia sobre los anexos al Informe de cumplimiento tributario

La gerencia es responsable de la preparación de la información contenida en los anexos 1 a 25 adjuntos de conformidad con lo establecido en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 y NAC-DGERCGC16-00000282 publicadas en los Registros Oficiales No.660 de diciembre de 2015 y No.792 de julio de 2016, respectivamente, y del control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de la información contenida en los anexos al informe de cumplimiento tributario que esté libre de distorsiones importantes debidas a fraude o error. La gerencia es responsable por vigilar el proceso de preparación de la información contenida en los anexos al informe de cumplimiento tributario de la Compañía.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los anexos al informe de cumplimiento tributario

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si la información contenida en los anexos 1 al 25 adjuntos, excluyendo los anexos 7, 9, 19 y 20 que se presentan para fines informativos únicamente, está libre de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una distorsión importante cuando ésta exista. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son considerados importantes, si de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones que los usuarios tomen basados en la información de los anexos.

Como parte de nuestra auditoría de la información contenida en los anexos al informe de cumplimiento tributario, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsión material en la información contenida en los anexos al informe de cumplimiento tributario, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- En cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 y NAC-DGERCGC16-00000282 publicadas en los Registros Oficiales No.660 de diciembre de 2015 y No.792 de julio de 2016, respectivamente, incluimos las recomendaciones sobre aspectos de carácter tributario, en la parte III de este informe. Así también, hemos cargado la información requerida en el aplicativo de servicios en línea que el Servicio de Rentas Internas mantiene en su página web, cuyo resultado de carga se presenta en la parte IV de este informe.



Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (continuación)

- Efectuamos pruebas de cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes sobre:
 - mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones que le sean aplicables del impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado con los registros contables mencionados en el punto anterior;
 - presentación y pago del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la salida de divisas;
 - aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la salida de divisas;
 - presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno, en caso de existir, que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos además, a la gerencia de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente, pueden afectar a nuestra independencia, y en caso de ser aplicable, las correspondientes salvaguardas



Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Ernst & Young.

RNAE No. 462
RUC 1791815378001

Quito, Ecuador
22 de febrero de 2017 (Excepto por la información sobre la presentación de la declaración sustitutiva de impuesto a la renta, cuya fecha es 14 de julio de 2017, y por la carga de las diferencias en la página web del Servicio de Rentas Internas el 25 de julio del 2017)

OFICINA PRINCIPAL

Tel.: (5932) 245 9140

Av. Amazonas y NN.UU.

Edificio La Previsora, 4to. piso, Of. 402

Quito - Ecuador

FÁBRICA

Tel.: (5936) 299 7400 / 401

Vía Selva Alegre Km 7^{1/2}, Sector Perugachi.

Otavaló - Ecuador

SERVICIO AL CLIENTE

servicioalcliente@unacem.com.ec

1-800 111 222

PBX (5932) 397 7500

C (59399) 705 9243

1800 UNACEM

www.unacem.com.ec



/UnacemEcuador

 **UNACEM**
CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES
ECUADOR